

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN **Nro. FGE-CGP-IG-21-0001**

FISCALÍA PROVINCIAL DE ESMERALDAS
ENERO, 2021

TABLA DE CONTENIDOS

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2</u>	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	<u>5</u>
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL DE ESMERALDAS	5
2.1.1	EJE 1. TRANSPARENCIA	5
2.1.2	EJE 2. EFECTIVIDAD	7
2.1.3	EJE 3- INNOVACIÓN	17
<u>3</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>22</u>
<u>4</u>	<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>22</u>

INFORME DE GESTIÓN 2020

FISCALÍA PROVINCIAL DE ESMERALDAS

1 INTRODUCCIÓN

BASE LEGAL

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la Fiscalía General del Estado establece las atribuciones y responsabilidades del Fiscal Provincial:

Durante el año 2020 en base a las Atribuciones y responsabilidades del Fiscalía Provincial se ha dado cumplimiento a las consultas sobre solicitudes de archivo y dictámenes abstentivos, de manera ágil y oportuna emitiendo su resolución ya sea de revocatoria o ratificación.

En total se han emitido 74 resoluciones del Fiscal Provincial en el año 2020.

Se ha dispuesto iniciar la investigación pre procesal penal en 12 Noticias del Delito Ingresadas a la Fiscalía de Fuero Provincial en el año 2020 las cuales se está impulsando de oficio por el Fiscal provincial o a petición de parte despachando las solicitudes realizadas de manera ágil y oportuna.

Se ha formulado cargos en una investigación la que se sustancia actualmente en etapa de instrucción Fiscal.

Conforme se ha ido implementado resoluciones, circulares, reglamento interno, instructivos, manuales de organización y procedimientos de nuestra Máxima Autoridad estas se las ha socializado a todos y cada uno de los Funcionarios de la Fiscalía Provincial de Esmeraldas a fin de que dentro de sus competencias sean ejecutadas para lo que se está realizando el correspondiente seguimiento.

En el presente documento se informara sobre las actividades realizadas en la provincia en el ámbito de acción, número y estado de las causas respecto de las investigaciones pre procesal y procesal penales; así como, las resueltas.

Se ha coordinado y direccionado presentar las quejas la Delegación de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Esmeraldas, por falta de despacho o cualquier otro acto violatorio de la ley o de los reglamentos por parte de las personas a cargo de los procedimientos en los que intervengan institucionalmente.

Se ha articulado acciones de investigación pre procesal y procesal penal con las otras entidades operativas del Sistema Especializado Integral de Investigación, de Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel provincial.

Se ha articulado y coordinado la ejecución de las medidas de protección a víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal a nivel provincial, fortaleciendo la atención a las mismas.

En consecuencia en base a las atribuciones y responsabilidades del Fiscal Provincial se ha dado completo cumplimiento garantizando el acceso a la justicia de la ciudadanía enmarcadas siempre las actuaciones en base a lo establecido en las normas Constitucionales, Instrumentos Internacionales y de más cuerpos legales así como resoluciones y directrices Institucionales.

Este trabajo que ha sido realizado con el aporte de sus funcionarios que se encuentra conformado por un total de 109 servidores y trabajadores, de los cuales 80 son misionales y 29 de apoyo. Del total de servidores, el 51 % son mujeres y el 49 % hombres. En los puntos de atención laboran 23 agentes fiscales, con su respectivo equipo conformado, como mínimo, por un (1) asistente y un (1) secretario. En ciertos casos, por necesidad institucional, 1 fiscal debe atender 2 fiscalías. (si fuera el caso).

La atención a la ciudadanía se realiza, a través y 30 1 de fiscalía de fuero provincial y 29 fiscalías. De estas, 10 son multi competentes, es decir, procesan delitos de todo tipo, y 19 son especializadas en temas como: (patrimonio ciudadano, personas y garantías, administración pública, violencia de género, adolescentes infractores, fe pública o accidentes de tránsito).

La Fiscalía Provincial cuenta con el servicio de Atención Integral - SAI (5 unidades) que busca principalmente, orientar, asesorar, direccionar y atender a la ciudadanía que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipo multidisciplinario comprendido entre fiscales, psicólogos, médicos legales, trabajadores sociales y personal administrativo, con la finalidad de brindar un tratamiento integral al usuario.

A diciembre de 2020, la tasa de fiscales es de 6.77 fiscales por cada 100 mil habitantes. Esto quiere decir que, para cumplir de forma fehaciente con su misión la fiscalía

provincial de Esmeraldas necesitaría contar con 40 agentes fiscales, y para llegar a este número, el Consejo de la Judicatura, quien tiene la competencia de designar Agentes Fiscales, debería dotar de 15 agentes fiscales.

Es evidentemente, que la Fiscalía General del Estado ha desarrollado sus actividades con una capacidad operativa inferior a la requerida en los planes de desarrollo gubernamentales, en torno al número de fiscales necesarios para satisfacer la demanda ciudadana.

Actualmente, la Fiscalía de Esmeraldas cuenta con el 44% en infraestructura propia, el 33% arrendada, y 23% mediante convenios interinstitucionales, cuenta con un parque automotor de 8 vehículos, de los cuales el 3 se encuentra en buen estado y el 5 han cumplido su vida útil es decir 63 % de su parque automotor se encuentra en estado regular o deteriorado, el equipo informático se encuentra deteriorado en un 80% al haber cumplido su vida útil, y el mobiliario en un 70% ha cumplido su vida útil (sillas estáticas-usuarios, sillas giratorias-secretaria, y sillones ejecutivos) los cuales no es susceptible de reparación o mantenimiento ya que se encuentran en completo mal estado.

Sin embargo el esfuerzo que día a día realizamos todos quienes hacemos la Fiscalía de Esmeraldas, se ve reflejado en el trabajo diario a pesar de todas las dificultades existentes.

2 DESARROLLO DEL INFORME

2.1 FISCALÍA PROVINCIAL DE ESMERALDAS

Las acciones realizadas durante el año 2020 en la Fiscalía Provincial de Esmeraldas en función de los 3 ejes de gestión se detallan de la siguiente manera:

- TRANSPARENCIA,
- EFECTIVIDAD
- INNOVACIÓN

2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

A fin de dar cumplimiento al eje de transparencia la Fiscalía Provincial de Esmeraldas por intermedio de sus funcionarios se ha puesto al alcance de la ciudadanía sus actuaciones, dando atención a los usuarios que así lo requieran directamente por el Fiscal Provincial quien ha asesorado de manera personalizada.

Se da apertura al Abogado y usuarios a los expedientes para defensa oportuna, igual a la víctima en los diferentes delitos y dando principal atención a las víctimas de violencia de género, delitos sexuales a menores de edad, entre otros otorgándoles de forma inmediata medidas de protección.

En lo que refiere a la presentación de quejas administrativas a funcionarios de la Fiscalía Provincial en el cumplimiento de sus obligaciones los cuales se ha ingresado por escrito en la Fiscalía Provincial de Esmeraldas esto se ha direccionado administrativamente ante el ente organismo rector y competente.

La Fiscalía Provincial de Esmeraldas ha brindado las facilidades para asegurar el acceso a la justicia garantizando la atención a toda la ciudadanía en igualdad de condiciones y garantizando sus derechos con una asesoría integral dado a conocer los servicios que presta la Fiscalía Provincial de Esmeraldas.

Cuando han requerido las Diferentes Instituciones sean estas Públicas o Privadas se han otorgado datos estadísticos sobre diferentes tipos de delitos, previo análisis de pertinencia.

En el Sistema de Protección a Víctimas y Testigos Constantemente se ha venido coordinado con las entidades como Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, MIDUVI y etc., a fin de afianzar lazos de cooperación interinstitucional para que el servicio sea oportuna y efectiva de acuerdo a las necesidades que se genera en los protegidos del Sistema de Protección y evitando la re-victimización de los mismos.

En favor de los usuarios o protegidos, se ha procedido derivar y referir respectivamente, para que restablezca los derechos vulnerados consecuencia de su participación en la causa penal.

Como resultado a estas acciones se ha conseguido garantizar el libre acceso a la información de forma completa, veraz y oportuna, mejorando permanente de todos los procesos administrativos y actuaciones jurídicas, celeridad, calidez en la atención a las víctimas, sin discriminación y con énfasis en la población de atención prioritaria o en situación de vulnerabilidad.

APORTES CIUDADANO RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2019

En la rendición de cuentas del año 2019, realizado por la Fiscalía de Esmeraldas, los aportes ciudadanos que más resaltan fueron incremento de Fiscales, Personal de Apoyo, Capacitación e Ingreso de víctimas al SPAVT.

1. Incremento de Fiscales y Personal de Apoyo.- Como Fiscalía Provincial el requerimiento de personal se lo realizó por los canales regulares formalmente a nuestra máxima Autoridad, mismo que no ha sido atendido debido a los momentos difíciles que atraviesa el mundo entero y por ende nuestro país como son la

situación económica y crisis sanitaria y los momentos políticos, existiendo la necesidad apremiante ante la falta de Fiscales para solventar los procesos delictivos en las diferentes unidades donde falta el personal.

2. Capacitación.- Dando cumplimiento a los calendarios de capacitación coordinado por las Unidades de Talento Humano y Escuela de Fiscales, el personal misional y de apoyo ha recibido la capacitación acorde a los temas que para cada uno de sus funcionarios fue seleccionado los temas en el ámbito misional, y administrativo, y debido a la pandemia que atraviesa el país desde mediados del mes de marzo del año 2020, los cursos se han desarrollado en ambientes virtuales de aprendizaje con el objetivo de continuar con la planificación y atender las necesidades de capacitación y formación de los servidores de la institución.

El personal misional se ha capacitado en 12 cursos dictados diferentes relacionados a resolver temas delictivos que afectan a la sociedad y el personal administrativo y de apoyo recibió 14 realizados por la Contraloría General del Estado.

3. Ingreso al SPAVT.- Este pedido ciudadano se viene cumpliendo según como se van presentando las peticiones Fiscales y de conformidad al Reglamento existente establecido, es decir quienes califican en el grado respectivo son ingresados al SPAVT, como son víctimas y testigos de los procesos penales en los cuales los ciudadanos han sido afectados y que tiene el Estado y la Fiscalía de velar porque estos actos delictivos no queden en la impunidad, por lo cual en el año 2020 ingresaron al sistema de Protección a Víctimas y Testigos de la Fiscalía de Esmeraldas 54 personas con lo cual la Fiscalía de Esmeraldas cumple en favor de la sociedad.

Eje 2. EFECTIVIDAD

Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

Conforme se ha puesto en nuestro conocimiento los documentos emitidos por la Dirección de Política Criminal estos a su vez se ha replicado al personal de la Fiscalía Provincial de Esmeraldas a fin de que puedan ser analizados y ponerlos en práctica en el desarrollo de los procesos investigativos.

Mejoramiento de la Calidad de la actuación fiscal optimizando recursos y personal al realizar despachos correspondientes de las Unidades Especializadas y Multicompetentes.

Se puede destacar que el SPAVT-Esmeraldas, en el seguimiento de cada trámite de protección en varios de los casos asignados al SPAVT-Esmeraldas se ha logrado tener la conclusión del proceso penal con sentencia condenatoria y en los demás casos se encuentran en proceso.

En cumplimiento a lo establecido en el Plan de Intervención Integral se ha brindado protección y asistencia a los protegidos.

Mediante coordinación interinstitucional con el representante del MIDUVI-ESMERALDAS, se ha tramitado el bono de la vivienda en favor de los protegidos, en respuesta consta que: “Desde la Gerencia de vivienda Urbana Marginal y Rural se aprobaron a las dos familias”.

Se coordinó con las casas de Acogidas de otras provincias con la finalidad de tramitar el acogimiento institucional para salvaguardar la integridad de la persona protegida.

Contando con la logística (vehículos) se ha procedido, brindar tratamientos psicológicos en sus domicilios, en vista de que los protegidos residen en sectores rurales.

Ha existido una buena y amplia comunicación con los profesionales del Sistema de Salud, Registro Civil, Distrito de Educación, atendiendo nuestras peticiones conforme a las necesidades de los protegidos.

A fin de garantizar el cumplimiento de las asistencias penales internacionales asignadas por la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales se ha designado un Responsable Provincial a fin de dar el seguimiento correspondiente y dar cumplimiento en los tiempos establecidos.

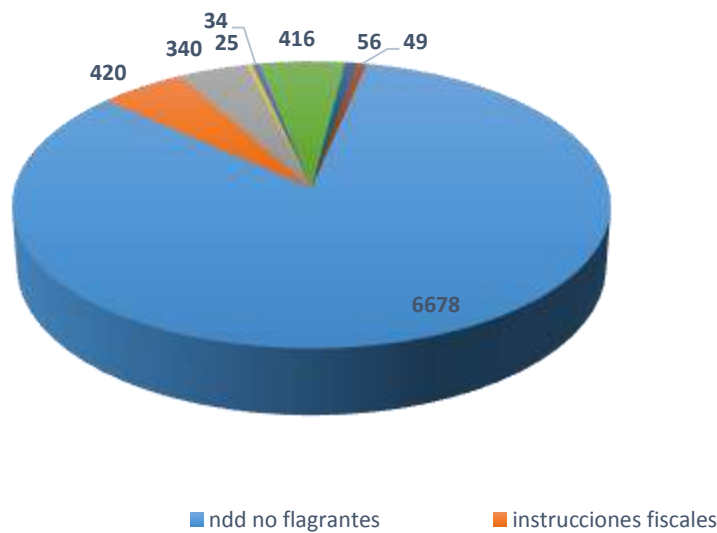
En relación a las solicitudes de inhibición, excusa y recusación presentadas por los Agentes Fiscales de la Provincia una vez ingresadas al Despacho Provincial de manera inmediata se ha realizado el análisis correspondiente para posterior emitir una resolución sea está aceptando o negando las solicitudes ingresadas.

Como resultado a estas acciones se ha conseguido efectividad para cumplir con los procesos de gestión, en la búsqueda del acceso a la justicia, a través de un trabajo coordinado para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

Efectividad para judicializar las principales redes criminales, la corrupción y el crimen organizado. Además, violencia de género, violencia intrafamiliar y delitos sexuales y, en general, fenómenos criminales contra minorías y grupos sociales vulnerables, creando grupos de trabajo interinstitucional e internacional.

A continuación se incorpora datos estadísticos de la Fiscalía provincial de Esmeraldas sobre Porcentaje de noticias del delito no flagrantes que iniciaron investigación previa, Porcentaje de noticias del delito en etapa de instrucción, Porcentaje de noticias del delito que finalizaron la instrucción fiscal y que tuvieron dictamen acusatorio en el año

Tabla N° 1 Noticias del Delito no flagrantes recibidas en el periodo enero – diciembre 2020



Fuente: Dirección Control Jurídico FGE Estadística corte 22-04-2021

Elaboración: Fiscalía Provincial de Esmeraldas

Las noticias del delito que han ingresado durante el año 2020 en la Fiscalía de Esmeraldas han sido 8,984 entre flagrantes y no flagrantes como se puede observar en la tabla que observa a continuación, según datos tomados de la Dirección de Estadísticas de la FGE, y que se encuentran distribuidas por cada uno de los cantones.

Tabla 2. Noticias del Delito recibidas en el periodo enero – diciembre 2020

CANTON	NOTICIA DEL DELITO
ESMERALDAS	5075
ATACAMES	771
QUININDE	1543
SAN LORENZO	810
ELOY ALFARO	394
MUISNE	391
TOTAL NDD	8984

Fuente: Dirección Control Jurídico FGE Estadística corte 22-04-2021

Elaboración: Fiscalía Provincial de Esmeraldas

En la siguiente tabla constan los tipos de delitos más frecuente que se presentan en la provincia de Esmeraldas y a los cuales es necesario combatir para bajar estos el índice de delincuencia en trabajo conjunto con la miembros de la Policía Nacional.

Tabla 3. Tipos Penales más denunciados en el periodo enero – diciembre 2020

N° DE NOTICIA	NOMBRE DEL DELITO
1972	Robo
1146	Intimidación
980	Violencia Psicológica
429	Estafa
427	Hurto
238	Violación
311	Incumplimiento de decisiones legítimas de autoridad competente
189	Daño Bien Ajeno
174	Violencia Física
148	Daños Materiales
146	Tenencia de Armas
133	Asesinato
133	Abigeato
92	Homicidio
76	Falsificación y uso de documento falso
71	Muerte Culposa
60	Extorsión
51	Acoso Sexual
51	Ataque o Resistencia
23	Contrabando
11	Femicidio

Fuente: Dirección Control Jurídico FGE Estadística corte 22-04-2021

Elaboración: Fiscalía Provincial de Esmeraldas

Los reconocimientos médico legales, son solicitadas por el agente fiscal o por el juez a fin de determinar la existencia de una lesión y así determinar el tiempo de enfermedad e incapacidad o determinar el estado de salud de una persona, luego de sufrir una agresión física y que fueron realizados por los médicos legistas que son funcionarios de la Fiscalía General del Estado.

Tabla 4. Peritajes Integrales en el periodo enero – diciembre 2020

NOMBRE DEL PERITAJE	NUMERO DE PERITAJES
Peritaje médico legal	1505
Peritaje médico legal ginecológico y complementarios	174
Peritaje proctológico	19
Peritaje Psicológico	555
Peritaje de entorno social	808
Peritaje en Cámara de Gessel	242
Exhumación	8
Toma de muestras	20

Fuente: Dirección Control Jurídico FGE Estadística corte 22-04-2021

Elaboración: Fiscalía Provincial de Esmeraldas

Como se puede observar en el cuadro de delitos flagrantes son aquellos en los cuales la Fiscalía de Esmeraldas ha actuado conjuntamente con los señores Agentes de Policía en a pedido de auxilio de las personas afectadas en el momento de cometimiento del delito y que se encuentran distribuidos por cada uno de los cantones siendo el cantón en Esmeraldas donde se puede observar el índice más alto de estos delitos.

Tabla 5. Noticias del Delito Flagrantes en el periodo enero – diciembre 2020

CANTON	DELITOS FLAGRANTES
ESMERALDAS	1200
ATACAMES	214
QUININDE	252
SAN LORENZO	208
ELOY ALFARO	75
MUISNE	54

Fuente: Dirección Control Jurídico FGE Estadística corte 22-04-2021

Elaboración: Fiscalía Provincial de Esmeraldas

Durante el año 2020 las actuaciones administrativas han sido realizadas conforme se han ido presentando, siendo en mayor número la de personas desaparecidas en un total de 117 de los cuales se ha logrado recuperar a 93, quedando por resolver la desaparición de 24 personas que siguen en proceso de investigación.

Tabla 6. Actuaciones Administrativas en el periodo enero – diciembre 2020

NOMBRE DE LA ACTUACION	NUMERO
Allanamiento	103
Revenidos químicos	13
Medios de Comunicación	4
Vehículos Retenidos	13
Desaparición de personas	117
Muertes no delictivas	1

Fuente: Fiscalía de Flagrancias FPE corte 22-04-2021

Elaboración: Fiscalía Provincial de Esmeraldas

Los delitos por violencia de género son el resultado del comportamiento de la sociedad que afectan en su gran mayoría a mujeres y niños y la familia lo que ocasiona trastornos familiares en varias instancias como psicológicas y sociales, de lo cual la provincia de Esmeraldas no es la excepción, habiendo recibido este tipo de noticias en todos los cantones tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 7. Noticias del Delito en Violencia de Género en el periodo enero – diciembre 2020

CANTON	NOTICIAS DEL DELITO
ESMERALDAS	647
ATACAMES	123
QUININDE	449
SAN LORENZO	190
ELOY ALFARO	123
MUISNE	84

Fuente: Dirección Control Jurídico FGE Estadística corte 22-04-2021

Elaboración: Fiscalía Provincial de Esmeraldas

La convocatoria de audiencias es realizada por la Función Judicial a través del sistema respectivo, de acuerdo a la disponibilidad de trabajo de los señores jueces, a la cuales asisten los señores fiscales.

COORDINACION DE AUDIENCIAS

Tabla 8. Audiencias Convocadas enero – diciembre 2020

AUDIENCIAS	NUMERO DE AUDIENCIAS	PORCENTAJE
REALIZADAS	5,575.00	65.57%
NO REALIZADAS	2,928.00	34.43%
TOTAL DE AUDIENCIAS	8,503.00	100%

Fuente: Coordinación de Audiencias de la FPE corte 22-04-2021

Elaboración: Fiscalía Provincial de Esmeraldas

Del total de audiencias convocadas a los tribunales de justicia, no todas se realizan por diversas causas imputadas a los procesos como por ejemplo ausencia del abogado defensor, ausencia del defensor público y así podemos enumerar varios ejemplos y que son motivo de un análisis técnico para evitar que esto suceda porque afecta en gran medida al trabajo diario que viene realizando la FGE.

AUDIENCIAS NO REALIZADAS

Tabla 9. Audiencias no Realizadas enero – diciembre 2020

AUDIENCIAS	NUMERO DE AUDIENCIAS	PORCENTAJE
RESPONSABILIDAD DE LA FISCALIA	187	0,27%
RESPONSABILIDAD OTROS	2,741.00	0.63%
TOTAL DE AUDIENCIAS NO REALIZADAS	2,928.00	100%

Fuente: Coordinación de Audiencias de la FPE corte 22-04-2021

Elaboración: Fiscalía Provincial de Esmeraldas

SISTEMA DE PROTECCION A VICTIMAS Y TESTIGOS Y OTROS INVOLUCRADOS EN PROCESOS PENALES

Durante el año 2020, el Sistema de Protección a Víctimas y Testigos de la Fiscalía de Esmeraldas, cumpliendo con las peticiones de los señores Fiscales, ha Ingresado al SPAVT a 54 personas cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la norma, de los cuales 50 son víctimas, y 4 son testigos, quienes han recibido protección, asistencia y ayuda socio económica, con el presupuesto asignado 19 personas protegidas, garantizando de esta manera la supervivencia de estas personas.

2.1.2 Eje 3- INNOVACIÓN

Objetivo estratégico No. 3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

En base a los sistemas Informáticos implementados en la Fiscalía General del Estado y a que estos han estado actualizándose conforme a las exigencias se ha estado trabajando y usando las tecnologías actuales que están en constante cambio según las necesidades tanto de funcionarios como de usuarios.

Con la finalidad de Fortalecer la gestión del talento humano, generar un óptimo ambiente laboral que garantice la salud, seguridad, higiene y bienestar de los servidores y trabajadores de la fiscalía provincial de esmeraldas se ha realizado las siguientes acciones:

- Se coordinó la entrega de material de equipo de seguridad para los funcionarios que realizaron los turnos diarios y de fin de semana.
- Se gestionó la realización de las pruebas rápidas a los funcionarios, en colaboración con el Municipio de Esmeraldas.
- Se realizaron fumigaciones a los edificios de todas las Fiscalías cantonales de la Fiscalía Provincial de Esmeraldas.
- Se realizaron fumigaciones a los vehículos asignados a la Fiscalía Provincial de Esmeraldas.
- Con la colaboración de las compañeras psicólogas de esta Fiscalía Provincial se llevó a cabo videoconferencias como temática Autoestima, manejando el estrés
- Se realizaron pruebas para el Covid-19, a todo el personal, en el hospital Delfina Torres de Concha.
- Se llevó a cabo una campaña médica de revisión a todos los Funcionarios con los tres Médicos que cuenta la Institución.
- Realizamos capacitación para las buenas prácticas alimenticia.

- Estuvimos pendiente con cada uno de los Compañeros que fueron infectado con COVID-19, mandándole mensajes motivadores, llamándoles a través de vías telefónicas.
- Entrega de los Kit de protección con los Servidores que realizaban turnos en todos los cantones.
- Autogestión para conseguir equipos de protección (mascarillas, guantes y batas para los Servidores).

Se ha procedido a dotar de bienes muebles a fin de la correcta organización del Archivo Pasivo de la Fiscalía Provincial de Esmeraldas con la finalidad de mejorar y fortalecer el manejo, custodia y conservación de los archivos físicos.

Se ha dado seguimiento a cada uno de los Funcionarios de la Provincia de Esmeraldas sobre los eventos de capacitación de manera virtual en base a las convocatorias realizadas por la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional quienes han implementado plataformas virtuales para el cumplimiento de los procesos de capacitación así como eventos virtuales mediante la plataforma Zoom.

De parte del Equipo técnico del SPAVT-ES, por la situación de emergencia sanitaria (Covid-19) que vive el país en el cual se ha socializado sobre las medidas de seguridad sanitaria a los protegidos y a su familia ampliada; donde también se ha replicado las competencias, derechos y obligaciones del SPAVT-ES.

Implementación de SAI por parte de Fiscalía Provincial Esmeraldas, que ha descongestionado las Fiscalías de turno en el cantón Quinindé, brindando mejor atención al usuario.

Se ha implementado la oficina de Médico Legal, que ha facilitado valoraciones médicas a víctimas en el cantón Quinindé evitando que las víctimas viajen a la ciudad de Esmeraldas para la valoración.

Se implementó el departamento de Psicología para valoraciones psicológicas a las víctimas de maltrato, sin contar con Trabajo Social

Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades administrativas y misionales a escala nacional se encuentren en óptimas condiciones.

Así mismo se ha re potencializado las Cámaras de Gesell de las Fiscalías de San Lorenzo, Esmeraldas y Quinindé, dejándolas óptimas para el servicio de los señores Fiscales para

los trabajos de investigación en los casos de Violación y Violencia de Intrafamiliar, así como en los demás casos que lo requieran.

La Dirección de Recursos Provincial de la Fiscalía Provincial de Esmeraldas, cuya Misión es dirigir la administración y provisión de los servicios y recursos de ésta Fiscalía; de igual manera, la articulación de los servicios técnicos a las unidades fiscales en territorio, se dedicó en el año 2020 a proporcionar una atención prioritaria en los diversos tipos de Gestión de su ámbito, resaltando y aplicando siempre la ética y los ejes de la Gestión de FGE, hemos logrado generar cambios que están reflejados en un mejor servicio a la ciudadanía y por lo tanto en una Mejor Imagen Institucional.

También ha sido posible adecuar e implementar el archivo de la Unidad Administrativa Financiera, mismo que desde la existencia de la Fiscalía de Esmeraldas no existía, siendo un detonante importante dentro de la administración, para la organización documental y de soporte de las actividades económicas que realiza la Unidad administrativa Financiera.

Es decir en cuanto a infraestructura, los edificios se mantienen funcionando en todos los servicios que los requieren.

Fortalecer los procedimientos en la gestión financiera, el Departamento Administrativo Financiero de la Fiscalía de Esmeraldas, actúa con total eficiencia y efectividad en el logro de los resultados programados en tiempo, costos razonables, conforme los objetivos y metas propuestos en cada ejercicio económico con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de las actividades diarias que realiza la Fiscalía Provincial de Esmeraldas, gracias a ello hemos logrado una ejecución presupuestaria óptima de los recursos asignados, es así como se logró complementar los trabajos de remodelación del edificio de San Lorenzo al dotarlo de Cortinas, Señalética, transformador de energía trifásico de 75 KVA., y la acometida e instalación de la red de energía trifásica para que funcione al 100% todo el equipamiento con el que cuenta este edificio.

Con la finalidad de fortalecer cada día los procesos de contratación ha capacitado, en las áreas correspondientes como son de Contratación Pública, Sistema Informático del Ministerio de Finanzas, Contraloría, etc.

Se ha innovando utilizando las herramientas informáticas que provee el Estado que son de uso exclusivo para él área financiera y que van de la mano con la aplicación de las Leyes, Reglamentos y más normativas que rigen nuestras actividades diarias en el área

Administrativo Financiero, y que permiten alcanzar de forma eficiente y económica las metas propuestas por la Institución.

También podemos decir que la planificación se ha fortalecido en este año, toda vez que el POA se vio enlazado con el presupuesto asignado y el PAC, permitiendo un control más eficaz de las actividades que realiza la Unidad Administrativa Financiera.

Por parte del sistema de Protección a Víctimas y Testigos oportunamente se presentó la necesidad del personal para el área financiera, misma que ha sido favorable, para ejecutar actividades que le compete desde la refería y por ende cada vez mejor el servicio hacia los usuarios y protegidos.

Para no paralizar con el servicio de protección y asistencia, durante la emergencia sanitaria de parte de la Fiscalía Provincial como la Dirección Nacional se ha proveído insumos correspondientes, lo que ha permitido continuar con las labores cotidianas.

Como resultado a estas acciones se ha conseguido reestructurar los procesos administrativos y misionales generando cambios en los procedimientos, con el fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía, a través de una administración organizacional del capital humano, gestión y administración eficiente de recursos presupuestales; así como la reingeniería de procesos y procedimientos, apoyados en la tecnología; y, en la cooperación y la creación de grupos interinstitucionales.

Todo este trabajo ha sido desarrollado con la asignación presupuestaria que realiza anualmente el Ministerio de Finanzas, por el valor de \$330,258.34 de lo cual se ejecutó el 99.96%

PRESUPUESTO FISCALIA DE ESMERALDAS

Tabla N° 10 Cédula Presupuestaria de Gastos ejercicio 2020

PROGRAMA	ASIGNADO	EJECUTADO	%EJECUCION
Administración General	309,774.28	309,636,34	99.96 %
Sistema de Protección de Víctimas y Testigos	20,622.00	20,622.00	100.00 %
TOTAL	330,396.28	330,258.34	99.96 %

Fuente: Ministerio de Finanzas corte 31-12-2021

Fecha: Fiscalía Provincial de Esmeraldas

CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Fiscalía de Esmeraldas para la ejecución presupuestaria, ha realizado los debidos procesos de contratación pública, conforme lo dispone la LOSNCP y su Reglamento de la siguiente manera:

Tabla N° 12 Procesos de Contratación Publica

TIPO PROCESO	VALOR
INFIMA CUANTIA	100,162.87
SIE-FPE-2020-001	24,820.77
SIE-FPE-2020-003	14,777.77
FPE-MCS-2020-002	4,958.00
MCS-FPE-2020-004	3,400.00
Catálogo Electrónico	53,928.54
TOTAL	202,047.95

Fuente: compraspublicas.gob.ec corte 22-04-2021

Elaboración: Fiscalía Provincial de Esmeraldas

En este periodo se ha realizado los mantenimientos correspondientes a los vehículos, equipos acondicionadores de aire, edificios entre otros.

CONVENIOS.

Con el Consejo de la Judicatura de Esmeraldas, se firmó los convenidos de prestación de oficinas para las Fiscalías de Borbón y Limones en el cantón Eloy Alfaro, lo cual ha permitido un ahorro económico para la Fiscalía de Esmeraldas, al no tener que pagar arriendo por estas unidades en este cantón.

CAPACITACIÓN

Siguiendo la planificación del año 2020, los funcionarios de la Fiscalía de Esmeraldas en el Área Administrativa, ha recibido la capacitación de la Contraloría General del Estado, y Sercop respectivamente en un total de 14 cursos, y los funcionarios misionales en 12 cursos organizados por la Dirección de Capacitación – Escuela de Fiscales.

3 Conclusiones

La Fiscalía Provincial de Esmeraldas enmarcada a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, Leyes, Reglamentos, Estatutos y Directrices Institucionales durante el año 2020 ha dado fiel cumplimiento a la Misión y Visión Institucionales en apego a los Valores de Integridad, Honestidad, Respeto, Transparencia, Trabajo en equipo, Independencia, Imparcialidad y encaminando su accionar el base a los Ejes establecidos por nuestra máxima Autoridad que apuntan hacia una transformación institucional, como son la innovación, transparencia y efectividad, en tal razón se ha logrado los resultados detallados en el Informe que antecede siempre con y compromiso de superación para la transparencia de la gestión y la efectividad en la reducción de la impunidad.

4 Recomendaciones

Una vez instituido el Plan Estratégico Institucional de la Fiscalía General del Estado se recomienda dar seguimiento periódico al cumplimiento de cada uno de los parámetros

establecidos en el mismo realizando las acciones correspondientes para fortalecimiento de la lucha contra la corrupción.

En la medida de lo posible se recomendaría la dotación de mobiliario, equipos tecnológicos y recurso humano a corto plazo para de esta manera tener mejores resultados.

Ab. Msc. Carlos Espinoza Arteaga
FISCAL PROVINCIAL DE ESMERALDAS